

GUÍA DE JURISDICCIONES INTERNACIONALES 2026

Informe estratégico para emprendedores, profesionales digitales y empresarios



Trámites Jurídicos

TramitesJuridicos.com

Bonus premium para leads que agenden consulta profesional

Documento de trabajo con enfoque jurídico-práctico para comparar jurisdicciones internacionales sin caer en simplificaciones peligrosas.

Aviso importante

Este documento es informativo. No constituye asesoramiento fiscal, legal o contable individualizado. Cada caso concreto debe ser estudiado minuciosamente antes de tomar decisiones, porque pequeños matices pueden cambiar por completo el resultado fiscal y legal. La fiscalidad internacional depende de la residencia fiscal real, la sustancia económica, los convenios, el centro de intereses vitales y económicos, la estructura de cobro y la normativa vigente en cada momento.

- Abrir una empresa fuera no equivale automáticamente a dejar de tributar en España.
- Si sigues viviendo y gestionando realmente desde España, existe riesgo de regularización.
- Toda decisión debe validarse con revisión profesional antes de ejecutarse.

Para quién es esta guía

- Consultores y freelancers con ingresos internacionales.
- Fundadores de negocios digitales y agencias.
- Emprendedores con actividad remota o movilidad internacional.
- Empresarios que quieren reinvertir beneficios o estudiar una mudanza real.

Cómo se debe comparar una jurisdicción

- Impuesto de sociedades.
- Impuesto personal.
- Fiscalidad de dividendos.
- IVA / VAT / equivalente.
- Facilidad de residencia y permanencia.
- Convenios de doble imposición.
- Sustancia real exigible.
- Coste total de entrada y mantenimiento.
- Riesgo fiscal y reputacional.

Idea clave: la mejor jurisdicción no es la que promete menos impuestos, sino la que mejor encaja con tu negocio, tu vida real y tu capacidad de defender la estructura.

Benchmark inicial: España

Concepto	Referencia general
Impuesto sobre Sociedades	15% para entidades nuevas con base positiva (supuestos) / 25% general
IRPF	Progresivo y elevado en tramos medios-altos
Dividendos	Tributación en la base del ahorro
IVA	21% general
Seguridad Social	Carga relevante para autónomos y administradores

Fortalezas

- Seguridad jurídica razonable.
- Acceso bancario sencillo.
- Buena reputación comercial dentro de la UE.
- Amplia red de convenios.

Debilidades

- Carga fiscal total alta cuando suben ingresos y márgenes.
- Menor flexibilidad para perfiles digitales de alto beneficio.
- Combinación exigente de IRPF, cotización y tributación societaria.

1) Paraguay

Paraguay suele interesar a quien busca una jurisdicción más ligera, de coste bajo y con residencia comparativamente accesible. Punto clave: destaca porque funciona con una lógica de tributación territorial; en términos generales, residentes y no residentes tributan principalmente por renta de fuente paraguaya y la renta no proveniente de Paraguay queda fuera (0%).

Fiscalidad orientativa

Concepto	Referencia general
Base fiscal del sistema	Territorial: residentes y no residentes tributan principalmente por renta de fuente paraguaya (0% impuestos de fuentes extranjeras)
Impuesto de sociedades	10% sobre renta de fuente paraguaya (IRE)
IRP personal	Se grava la renta de fuente paraguaya; la renta extranjera, como regla general, queda fuera del IRP paraguayo
IVA	10%
Dividendos	A revisar según estructura y fuente de renta

Ventajas

- Coste de vida bajo.
- Fiscalidad corporativa simple y competitiva.
- Entrada comparativamente asequible.

Inconvenientes

- Menor prestigio internacional que Andorra o Chipre.
- Menos potencia bancaria premium.
- Mayor distancia operativa para perfiles españoles.

Perfil ideal

- Emprendedor digital remoto.
- Consultor internacional con movilidad real.
- Perfil muy sensible a costes de vida y mantenimiento.

Advertencia clave

Que Paraguay tenga base territorial no significa que España deje de mirarte: si la vida real y la gestión efectiva siguen en España, la estructura se debilita mucho.

2) Andorra

Para muchos perfiles españoles, Andorra es la opción más equilibrada entre fiscalidad, proximidad, reputación y calidad de vida.

Fiscalidad orientativa

Concepto	Referencia general
Impuesto de sociedades	10%
IRPF	0%-10% aprox. según tramos y estructura
IGI	4,5%
Dividendos	Tratamiento favorable según estructura; revisar exenciones y residencia

Ventajas

- Proximidad física y cultural con España.
- Buena reputación comparativa.
- Calidad de vida alta.
- Fiscalidad personal y societaria muy competitiva.

Inconvenientes

- Coste de entrada más alto.
- Vivienda complicada y cara.
- Mayor filtro de acceso y necesidad de coherencia real.

Perfil ideal

- Agency owners.
- Consultores premium.
- Empresarios con ingresos altos y estabilidad.

Advertencia clave

Andorra funciona especialmente bien cuando la mudanza es real, no simulada.

3) Rumanía

Rumanía ha sido una de las opciones más comentadas dentro de la UE por su combinación de coste bajo y fiscalidad empresarial competitiva.

Fiscalidad orientativa

Concepto	Referencia general
Régimen microempresa	Régimen especial sobre ingresos, con condiciones y cambios frecuentes
Impuesto sociedades estándar	16%
Impuesto personal	10% flat tax aprox.
IVA	19%

Ventajas

- Jurisdicción UE.
- Coste de estructura relativamente bajo.
- Interesante para servicios digitales y perfiles técnicos.

Inconvenientes

- Cambios regulatorios más frecuentes.
- Burocracia que exige buen asesor local.
- Percepción de mercado menos premium.

Perfil ideal

- Desarrolladores y freelancers técnicos.
- Pequeñas agencias digitales.
- Negocios remotos que priorizan eficiencia de costes dentro de la UE.

Advertencia clave

Su atractivo depende del régimen vigente del año concreto, de cómo se estructuran dividendos y salarios, y de que haya coherencia real entre residencia, actividad y operativa.

4) Dubai / Emiratos Árabes Unidos

Dubai se ha convertido en la referencia aspiracional de la fiscalidad internacional moderna: 0% personal, hub global y ecosistema potente. Pero hoy exige más seriedad de la que mucha gente cree.

Fiscalidad orientativa

Concepto	Referencia general
Impuesto personal	0% general para personas físicas
Corporate tax	9% general; 0% hasta cierto umbral / tratamiento favorable para ciertos Qualifying Free Zone Persons sobre qualifying income
VAT	5%
Dividendos	Exenciones y tratamiento favorable en varios supuestos

Ventajas

- Fiscalidad personal muy atractiva.
- Ecosistema internacional fuerte.
- Gran imagen para negocios globales.
- Banca, networking y conectividad potentes.

Inconvenientes

- Coste de entrada y mantenimiento más alto.
- Importa mucho la sustancia real.
- No todo es 0% en sentido simple.

Perfil ideal

- Founders con negocio internacional.
- Consultores high-ticket.
- Agencias, infoproductores y e-commerce global.

Advertencia clave

Dubai es muy potente, pero está muy mitificado. Sin residencia real, operativa coherente y sustancia suficiente, la estructura puede generar una falsa sensación de seguridad.

5) Chipre

Chipre es una de las jurisdicciones más interesantes para estructuras internacionales dentro de la UE cuando se busca combinar eficiencia fiscal, reputación y planificación de dividendos.

Fiscalidad orientativa

Concepto	Referencia general
Impuesto de sociedades	12,5%
IRPF personal	Progresivo
VAT	19%
Régimen non-dom	Muy relevante: puede dejar fuera SDC sobre dividendos e intereses en ciertos perfiles

Ventajas

- Jurisdicción UE.
- Fiscalidad corporativa competitiva.
- Régimen non-dom atractivo para ciertos casos.
- Muy útil para estructuras internacionales bien montadas.

Inconvenientes

- Más técnica que otras opciones.
- Exige buena asesoría internacional.
- Puede ser overkill para negocios pequeños.

Perfil ideal

- Fundadores con estructura más sofisticada.
- Servicios internacionales.
- Negocios con distribución de dividendos.

Advertencia clave

Chipre suele ser muy buena opción sobre el papel, pero precisamente porque es técnica necesita diseño fino y buena asesoría.

6) Delaware LLC (estructura, no residencia fiscal)

Delaware LLC no debe entenderse como una jurisdicción milagro ni como una mudanza fiscal por sí sola. En realidad, es sobre todo una estructura societaria estadounidense muy usada por startups, holdings y negocios digitales por su flexibilidad jurídica y su buena aceptación en ecosistemas internacionales.

Fiscalidad orientativa

Concepto	Referencia general
Naturaleza	Vehículo societario de EEUU, no residencia fiscal personal
Fiscalidad federal	Depende de la clasificación fiscal ante el IRS (disregarded entity, partnership o elección como corporation)
Fiscalidad Delaware	Las LLC pagan un impuesto/tasa anual fija de 300 USD y no presentan annual report en Delaware
Impuesto personal del socio	Depende de la residencia fiscal del socio, la fuente de renta y si existe conexión efectiva con EEUU
Punto crítico	La clave no es solo Delaware, sino la fiscalidad federal, el nexus, la fuente de renta y la residencia del beneficiario

Ventajas

- Estructura muy conocida en el ecosistema internacional.
- Buena flexibilidad societaria y contractual.
- Útil para negocios con ambición USA o estructura holding/operativa concreta.
- Coste de mantenimiento de Delaware relativamente simple a nivel estatal.

Inconvenientes

- Mucha gente la vende mal como si fuera una solución fiscal automática.
- Puede generar errores serios si no se entiende la fiscalidad federal de EEUU.
- No sustituye una planificación de residencia fiscal personal.
- Exige estudiar bien nexus, ECI, retenciones, clasificación fiscal y operativa real.

Perfil ideal

- Founder con foco en mercado USA.
- Negocio digital que necesita estructura estadounidense por inversión, partners o clientes.
- Casos donde la utilidad principal es societaria/operativa, no solo fiscal.

Advertencia clave

Una Delaware LLC no es un atajo mágico para pagar 0%. Su efecto fiscal depende del caso concreto, de cómo tribute la LLC, de dónde se genere la renta, de si hay conexión con EEUU y de dónde resida realmente el dueño. Aquí más que nunca, cada caso debe estudiarse minuciosamente.

Comparativa rápida

Jurisdicción / estructura	Sociedades	Personal	Coste entrada	Complejidad	Ideal para
España	15%-25%	Alta	Baja-media	Baja	Negocio local o sin mudanza
Paraguay	10%	Baja	Baja	Media	Digital remoto con mudanza real
Andorra	10%	Baja	Media-alta	Media	Perfiles españoles de ingresos altos
Rumanía	Especial / 16%	Baja-media	Baja	Media	Servicios digitales UE
Dubai / UAE	9% general / favorable FZ	0%	Alta	Media-alta	Negocio global high-ticket
Chipre	12,5%	Variable	Media	Alta	Estructuras internacionales sofisticadas
Delaware LLC	Depende de clasificación fiscal federal	Depende de residencia del socio	Baja-media	Alta técnica	Founders con foco USA / estructura societaria

Matriz estratégica avanzada

Jurisdicción / estructura	Punto diferencial	Coste entrada	Complejidad	¿Requiere mudanza real?	Riesgo si sigues en España
España	Simplicidad operativa y seguridad jurídica	Baja-media	Baja	No	Bajo
Paraguay	Territorialidad real (0% sobre renta no proveniente de Paraguay, en términos generales)	Baja	Media	Sí, si se quiere optimizar de verdad	Muy alto
Andorra	Tipos bajos + cercanía + reputación	Media-alta	Media	Sí	Alto
Rumanía	Eficiencia de costes dentro de la UE	Baja	Media	Recomendable si se busca coherencia real	Alto
Dubai / UAE	Fiscalidad personal atractiva + ecosistema internacional	Alta	Media-alta	Sí	Muy alto
Chipre	Diseño técnico potente + non-dom + estructura UE	Media	Alta	Sí / muy recomendable	Alto
Delaware LLC	Vehículo societario flexible de EEUU; la clave es la clasificación fiscal y el nexus, no Delaware por sí solo	Baja-media	Alta técnica	No sustituye mudanza ni residencia	Muy alto si se usa como atajo

Lectura rápida de la matriz

- Paraguay destaca por su lógica territorial.
- Andorra destaca por tipos bajos y cercanía.
- Rumanía destaca por coste y régimen, no por territorialidad.
- Dubai destaca sobre todo a nivel personal y por ecosistema.
- Chipre destaca por diseño técnico y non-dom.
- Delaware LLC destaca como vehículo societario, no como solución fiscal automática.

Ranking por perfil

Si eres consultor o agency owner

- 1. Andorra
- 2. Dubai
- 3. Chipre
- 4. Rumanía
- 5. Paraguay

Si eres founder con proyección internacional

- 1. Dubai
- 2. Chipre
- 3. Andorra
- 4. Delaware LLC (si la necesidad principal es societaria / ecosistema USA)
- 5. Rumanía
- 6. Paraguay

Si priorizas bajo coste

- 1. Paraguay
- 2. Rumanía
- 3. España bien optimizada

Si priorizas equilibrio entre fiscalidad, reputación y cercanía

- 1. Andorra
- 2. Chipre
- 3. Dubai

Los 7 errores más comunes

- Abrir empresa fuera sin salir realmente de España.
- Confundir residencia de la empresa con residencia fiscal personal.
- No cuidar la sustancia económica real.
- No revisar convenios y reglas antiabuso.
- Mirar solo el impuesto nominal y no el coste total.
- Olvidar banca, compliance y mantenimiento.
- Montar una estructura demasiado compleja para un negocio demasiado pequeño.

Cuándo NO deberías plantearte una estructura internacional

- Todavía facturas poco.
- Aún no tienes bien ordenada tu estructura española.
- No quieres mudarte realmente.
- Buscas una solución de marketing fiscal, no una estructura defendible.
- No puedes asumir asesoría internacional seria.

Conclusión estratégica

Para la mayoría de emprendedores españoles, la secuencia lógica suele ser: ordenar bien España, validar ingresos y márgenes, decidir si la mudanza internacional va a ser real y solo entonces estudiar una jurisdicción internacional.

- Paraguay = low cost agresivo para quien sí se mueve de verdad.
- Andorra = probablemente la mejor combinación para muchos perfiles españoles.
- Rumanía = eficiencia UE de bajo coste, pero exige revisar bien el régimen vigente.
- Dubai = muy potente, pero no es un 0% mágico sin sustancia real.
- Chipre = excelente para estructuras más sofisticadas dentro de la UE.

Fuentes orientativas utilizadas

- PwC Worldwide Tax Summaries (Paraguay, Rumanía, UAE, Chipre, Bulgaria).
- Plataforma oficial del UAE sobre Corporate Tax.
- Fuentes divulgativas especializadas sobre Andorra con referencia expresa a tributación de residentes sobre renta mundial.
- IRS sobre clasificación fiscal de LLC.
- Delaware Division of Corporations / Delaware Division of Revenue sobre annual tax de LLC y obligaciones estatales.

Cierre y siguiente paso

La conclusión sería no es qué país paga menos. La conclusión sería es qué estructura puedes defender legal y fiscalmente sin romper tu operativa, tu vida real y tu reputación. Y precisamente por eso, cada caso concreto debe estudiarse minuciosamente antes de ejecutar nada.